



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2013

Expte. N° 023/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por los CONSEJEROS ESTUDIANTILES DE FRANJA MORADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de Interés Universitario la realización de la Conferencia sobre "Motivación en Empresas: desde palabras alentadoras hasta el electroshock", a llevarse a cabo el día 22 de marzo del año en curso en la citada Facultad.

QUE la conferencia estará a cargo del Lic. Roberto KERKEBE LAMA, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, y está promovida por los mencionados Consejeros Estudiantiles en forma conjunta a las cátedras de Administración de Personal I y II y Gestión de Empresas de la citada unidad académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

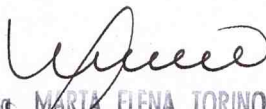
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia sobre "Motivación en Empresas: desde palabras alentadoras hasta el electroshock", a llevarse a cabo el día 22 de marzo del año en curso en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS y SOCIALES, promovida por los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada en forma conjunta a las cátedras de Administración de Personal I y II y Gestión de Empresas de la citada unidad académica.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0048-13